INFORME DE GESTIÓN

1. DATOS GENERALES:

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA	NORA ELIANA PINO RAMOS
B. CARGO	DIRECTOR DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
C. ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL)	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
D. CIUDAD Y FECHA	MEDELLÍN, 11 de mayo 2020
E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN	Marzo 21 DE 2019
F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN RETIRO SEPARACIÓN DEL CARGO RATIFICACIÓN	RENUNCIA AL CARGO
G. FECHA DE RETIRO	11 de mayo DE 2020

La Dirección de Proyectos Estratégicos estuvo en cabeza del Doctor Francisco Javier Roldán Velásquez desde el año 2016 hasta el año 2018. A partir del 21 de marzo de 2019, y hasta la fecha, ejerce como Jefe de esta dependencia la suscrita.

1. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

La Dirección de Proyectos Estratégicos hace parte de la Subsecretaría de Planeación Educativa de la Secretaría de Educación Departamental de Antioquia, según Decreto 005337 del 05/10/2016 "Por medio del cual se ajusta la estructura orgánica de la Secretaría de Educación".

Esta dependencia es la encargada de ejecutar las acciones necesarias para la formulación y puesta en marcha de proyectos estratégicos encaminados a mejorar la planeación educativa de los municipios no certificados de Antioquia.

Las funciones de la Dirección de Proyectos Estratégicos, según el Decreto 005337 de 2016 son:

- a. Hacer seguimiento a los programas y proyectos del Plan de Desarrollo en ejecución en la Secretaría, y verificar su adecuada inscripción formal en el banco de programas y proyectos.
- b. Orientar, aprobar y verificar el proceso de inversión de recursos del sector solidario en la educación formal de acuerdo con las directrices del Ministerio de Educación Nacional.
- c. Generar estrategias de articulación e intervención con otras dependencias de la Administración Departamental que permitan la atención educativa a poblaciones diferenciales, acorde a la normatividad vigente.

- d. Formular proyectos que favorezcan el mejoramiento y adecuación de ambientes de aprendizaje y adopción de modelos educativos.
- e. Priorizar y gestionar proyectos de inversión que permitan elevar los indicadores de calidad y el cumplimiento de las metas institucionales.
- f. Hacer seguimiento a los procesos concertados con el Ministerio de Educación Nacional y orientar las acciones requeridas para materializar convenios nacionales e internacionales.

2. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

A. Recursos Financieros

AÑO	Presupuesto Inicial	Devolucion	Suplementos	Trans.Ctra Crédito	Trans.Crédito	Presupuesto Actual	EJECUCION	% ejecucion
2016	\$ -		\$ -	-\$ 222.636.081	\$ 222.636.081	\$ -	\$ -	
2017	\$ 100.000.000	-\$ 152.411.804	\$ -	-\$ 5.753.200	\$ 318.000.000	\$ 259.834.996	\$ 217.839.800	83,84%
2018	\$ 1.456.240.000		\$ -	-\$ 656.240.000	\$ -	\$ 800.000.000	\$ 318.558.180	39,82%
2019	\$ -		\$ 1.240.000.000	\$ -	\$ 150.000.000	\$ 1.390.000.000	\$ 1.179.404.077	84,85%
2020	\$ 400.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 400.000.000	\$ 400.000.000	0,00%
TOTAL	\$ 1.956.240.000	-\$ 152.411.804	\$ 1.240.000.000	-\$ 884.629.281	\$ 690.636.081	\$ 2.849.834.996	\$ 2.115.802.057	74,24%

Fuente SAP

B. Bienes Muebles e Inmuebles:



Bienes Inmuebles:

Esta Dirección no tiene a cargo bienes inmuebles.

3. PLANTA DE PERSONAL

El equipo de trabajo está conformado de la siguiente manera:

- 1 Director de libre nombramiento y remoción
- 4 Profesionales universitarios en provisionalidad
- 1 Auxiliar Administrativo

El personal adscrito a la Dirección de Proyectos Estratégicos es el siguiente:

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	PROFESIÓN
1	Nora Eliana Pino Ramos	43.587.007	Director de Proyectos Estratégicos	Licenciada en Matemáticas y Física. Especialista en Didáctica de las Ciencias. Magíster en Administración.
2	María Alejandra Barrera Gutiérrez	44.002.468	Profesional Universitario	Comunicadora Social. Magíster en Educación
3	Paola Patricia Portacio Vélez	30.662.659	Profesional Universitario	Licenciada en Administración Educativa. Especialista en Gerencia Educativa.
4	Ana María Palacios Velásquez	43.604.338	Profesional Universitario	Trabajadora Social. Especialista en Gerencia Social
5	Germán Salazar	43.905.529	Profesional Universitario	Comunicador Audiovisual
6	Norma Adriana Estrada Uribe	43.514.677	Profesional Universitario	Sicología Clínica

4. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

Esta Dirección le apuntó a cumplir el programa 9 del Plan de Desarrollo del Departamento, "Antioquia piensa en Grande", de su línea 3 Educación y Equidad.

PROGRAMA 9. MODELO EDUCATIVO DE ANTIOQUIA PARA LA VIDA, LA SOCIEDAD Y EL TRABAJO.

Indicadores de Resultado:

ODS	INDICADOR DE RESULTADO	% CUMPLIMIENTO
4. Educación de calidad	Establecimientos educativos con PEI	27,26
	articulado al Plan Educativo	
	municipal, Plan Sectorial de	
	Educación Departamental y al Plan	
	Educativo Nacional	

META DEL PERÍODO: 80%

Indicadores de Producto:

INDICADORES DE PRODUCTO	% CUMPLIMIENTO
Modelos de gestión educativa implementados para las	120,00
Unidades Zonales Desconcentradas.	120,00
Sistemas Locales de Educación-SILED- implementados	58,12
en los Municipios	/
Proyectos para el desarrollo territorial articulados y en	200,00
alianza con entidades del sector productivo	,
Sistema departamental de información y medición	
educativa que integre calidad, matrícula, gestión, recursos	80,00
e infraestructura operando	

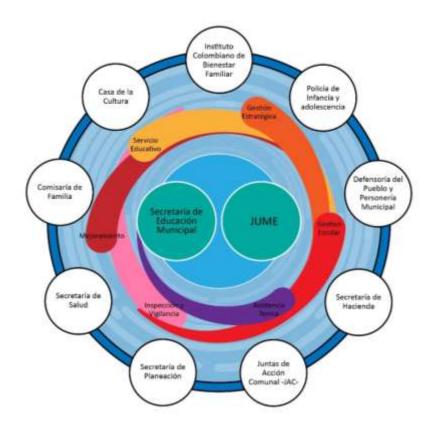
Para dar cumplimiento al trabajo realizado en esta Dirección relaciono los productos realizados durante el periodo laborado:

A. GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS LOCALES DE EDUCACIÓN (SILED)

Los Sistemas Locales de Educación – SILED- comprenden un conjunto de procesos y acciones colectivas, mediante las cuales se fortalece la gestión local e institucional, para enfrentar los retos, identificar y analizar sus problemáticas,

formular propuestas para la prestación del servicio educativo con calidad, eficiencia y eficacia; el mejoramiento de la gestión escolar y la calidad de la educación.

Se plantean como una estrategia de gestión educativa que permite mejorar y acompañar el proceso de toma de decisiones en la prestación del servicio en clave de garantizar y promocionar el derecho a la educación.



La conformación del Sistema Local de Educación – SILED-, requiere redes de construcción y gestión del conocimiento administrativo, pedagógico y técnico, entre diferentes instancias, autoridades y actores con presencia municipal, a través de comunidades de aprendizaje interdisciplinario, que contribuyan a mejorar la gestión de la prestación del servicio educativo a nivel local. El SILED se constituye en una forma de organización de la comunidad en torno a los procesos educativos (que sin perder la naturaleza misión para la cual fueron constituidos), buscan generar sinergias, transferencia de recursos y conocimientos, gestión (incluyendo de los recursos humanos y económicos), potenciando las capacidades locales para lograr una educación de calidad en el municipio. En este sentido, el SILED no tiene funciones administrativas en relación con el sistema educativo local, sino más bien de apoyo a la gestión educativa.

Por lo anterior, un SILED se puede denominar como una comisión de gobierno en relación con el desarrollo de las políticas educativas locales. Por esta misma razón, una de sus acciones primordiales se refiere tanto a la elaboración, al seguimiento y ejecución del Plan Educativo Municipal (PEM), como al apoyo de la gestión requerida para su implementación.

La constitución de SILED pasa por etapas, las cuales se describen a continuación:

- Identificar y convocar actores y autoridades locales.
- Definir niveles y mecanismos de participación en el sistema educativo.
- Definir formas de interacción con el Sistema Educativo Municipal.
- Elaborar mapa de procesos y líneas de gestión (incluye el plan de trabajo).

La Dirección de Proyectos Estratégicos también se encargó de la elaboración de la guía metodológica para la implementación de los Sistemas Locales de Educación-SILED y contratación con la Universidad de Antioquia para revisión y ajuste del documento guía y de la metodología para la implementación de los SILED en las subregiones.

Adicionalmente se realizaron reuniones con los Directores de Núcleo Educativo, los Secretarios de Educación y Alcaldes de los municipios no certificados de Antioquia para presentarles la iniciativa y comprometerlos con la implementación de los SILED. Se hicieron visitas a territorio y se hicieron reuniones por subregión para presentar los Sistemas Locales de Educación. También se enviaron correos a todos los Secretarios de Educación para que citaran a los actores de la educación municipal y firmaran el Acuerdo de Voluntades propuesto desde la SeEduca.

B. DOCUMENTO GUÍA CONSTRUCCIÓN PLANES EDUCATIVOS MUNICIPALES.

Con esta propuesta metodológica se pretende facilitar la labor de los equipos técnicos municipales para convertir la política educativa en una prioridad del gobierno local en la que se fijan los retos educativos de equidad, calidad y oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

En este documento encontrará una aproximación conceptual al PEM, el referente normativo que lo sustenta, así como una propuesta metodológica para su formulación (la cual incluye el diagnóstico del sector educativo en los municipios, el plan estratégico, el monitoreo y la evaluación). Todo esto es necesario para coordinar las acciones requeridas en la articulación de las entidades territoriales con las políticas educativas previstas globales, nacionales y departamentales, en aras de garantizar el derecho a la educación.

Como resultado del proceso de formulación del PEM, se espera la implementación de programas que articulen las acciones en los niveles territoriales y la aplicación eficiente de la política nacional en atención integral a la primera infancia y en programas de transformación curricular en la educación básica, media y superior; también la creación de estímulos y reconocimientos para cerrar las brechas entre lo urbano y lo rural y ofrecer una educación de calidad, pertinente en el contexto local, nacional e internacional.

C. MODELO DE GESTIÓN EDUCATIVA PARA LA PROVINCIA DEL AGUA, LOS BOSQUES Y EL TURISMO

Con el objeto "Apoyar el desarrollo del modelo de gestión educativa en una de las unidades zonales desconcentradas en los municipios localizados en la Provincia Administrativa y de Planificación-PAP del agua, los bosques y el turismo, en el Departamento de Antioquia", se celebró un contrato de prestación de servicios y apoyo a la gestión con la Universidad de Medellín, el cual se desarrolló en los últimos meses del año 2019.

Los Modelos de Gestión Educativa se inscriben y fundamentan como una estrategia orientada a contribuir en el logro de por lo menos tres objetivos interrelacionados: (i) la racionalización del gasto público social; (ii) el logro de una mayor eficiencia y eficacia del Estado en la gestión de los servicios públicos locales, mediante la transformación de las estructuras y organización administrativas y (iii) La resolución de los conflictos entre las comunidades y el Estado mediante la ampliación de los canales y mecanismos de participación, de autogestión, autocontrol y autoayuda, tanto para la fiscalización de la administración y el uso de los recursos, como para la satisfacción territorial de las demandas educativas. Lo que los diferencia del Modelo Educativo el cual establece los lineamientos pedagógicos, curriculares de los establecimientos educativos.

Consecuente con lo anterior se hizo necesario fortalecer los procesos de asesoría, asistencia técnica e inspección, vigilancia y control a la gestión educativa municipal e institucional, para lograr cuatro propósitos básicos: **el primero** está asociado a la expectativa de mejorar la eficiencia de la administración; **el segundo** se relaciona con el deseo de mejorar la eficacia del sistema educativo, **el tercero** con el

mejoramiento de la gestión escolar y la calidad de la educación y **el cuarto**, focaliza la atención en incentivar la participación de las comunidades. Propósitos que requieren de una estrategia para su viabilización en el contexto local y así avanzar en los procesos de descentralización. Por ello, el gobierno de Antioquia, conocedor de esta situación en el contexto local, desde el actual Plan de Desarrollo 2016 - 2019 "Antioquia Piensa en Grande", tiene como una de sus políticas, generar estrategias que permitan avanzar en los procesos de descentralización educativa, fortaleciendo las administraciones municipales y empoderando a los actores locales de herramientas de gestión para lograr mejorar la calidad de los procesos, a través del establecimiento de los Modelos de Gestión Educativa en las Unidades Zonales Descentralizadas.

Con la conformación del Modelo de Gestión Educativa para las Unidades Zonales Desconcentradas de la Provincia del agua, los bosques y el turismo, se logra la materialización del direccionamiento estratégico del Plan de Educación de Antioquia 2030, plasmado en el Plan de Desarrollo Departamental en el marco del Modelo Educativo.

En consonancia con los planteamientos anteriores, el desarrollo es básicamente, una apuesta educativa, planificadora y social por una educación de calidad que pase del servicio público a Derecho Fundamental bajo el direccionamiento estratégico que plantea el Plan de Educación de Antioquia 2030, los Sistemas Locales de Educación y los Planes Educativos Municipales bajo los preceptos del Modelo Educativo para los Antioqueños.

El fin último, consiste en mejorar las condiciones de vida de las personas mediante intervenciones sistemáticas que prioricen procesos y resultados, lo cual exige adoptar una visión integral de lo que acontece en los niveles individual, familiar, comunitario y social para favorecer procesos educativos que den respuesta ajustada a las problemáticas y realidades territoriales.

El Proyecto se desarrolló en 4 componentes a saber:

COMPONENTE 1: Identificar el modelo de gestión educativa utilizado por cada uno de los municipios de la Provincia del agua, los bosques y el turismo del departamento de Antioquia, (Alejandría, Cocorná, Concepción, Granada, Guatapé, El Peñol, Marinilla, San Carlos, San Francisco, San Luis, San Vicente y San Rafael).

COMPONENTE 2: Mesas de trabajo para la unificación del modelo de gestión educativo en las unidades zonales desconcentradas en los municipios localizados en la Provincia Administrativa y de Planificación-PAP del agua, los bosques y el turismo, en el Departamento de Antioquia.

COMPONENTE 3: Socialización del Modelo de Gestión Educativa de una de las unidades zonales desconcentradas ubicada en los municipios localizados en la Provincia Administrativa y de Planificación-PAP del agua, los bosques y el turismo, en el Departamento de Antioquia.

COMPONENTE 4: Publicación del Modelo de Gestión Educativa de una de las unidades zonales desconcentradas ubicada en los municipios localizados en la Provincia Administrativa y de Planificación-PAP del agua, los bosques y el turismo, en el Departamento de Antioquia.

D. CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA BASE PARA LA EDUCACIÓN INDÍGENA EN ANTIQUIA

El Plan de Desarrollo "Antioquia Piensa en Grande" 2016-2019, le apuesta a la Educación desde el Desarrollo Sostenible: con el objetivo de "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos" a la vez que hace una integración de múltiples aspectos en los que se considera fundamental intervenir para superar la inequidad y por ende mejorar la movilidad social.

La línea estratégica N° 3: "EQUIDAD Y MOVILIDAD SOCIAL" COMPONENTE EDUCACION presenta el programa: Más y mejor educación para la población étnica, el cual tiene como objetivo implementar estrategias que permitan desarrollar una educación que responda a las características, necesidades y aspiraciones de los grupos étnicos, potenciando la identidad cultural, la interculturalidad y el multilingüismo.

Se propuso promover la etno - educación como eje fundamental de la inclusión partiendo desde los postulados de la madre tierra y tomando como eje fundamental el auto 004 de 2009, de la Corte Constitucional, articulando acciones con la Secretaría de Educación. Se tuvo como una de las intencionalidades fomentar y acompañar el desarrollo de procesos de consulta, concertación y participación activa al interior de cada grupo étnico para implementar proyectos educativos pertinentes a sus particularidades sociales, culturales, lingüísticas y territoriales

La población beneficiaria de dicha contratación, son los docentes, líderes y la comunidad educativa en general de los Establecimientos Educativos oficiales de los territorios indígenas no certificados del departamento de Antioquia y de sus

respectivas sedes, las administraciones municipales, las sociedad civil y organizada, y en general la población del Departamento de Antioquia. Además, los cinco pueblos indígenas del departamento de Antioquia: Chamí, Dobidá, Senú, Eyábida y Guna Dule; los cuales conforman 49 resguardos, 211 cabildos, 86 sedes educativas indígenas, para un total de 35.471 habitantes.

Se hizo necesario articular los procesos educativos de los grupos étnicos con el sistema educativo departamental, con el debido respeto de sus creencias y tradiciones, lo cual se logra a partir de la consulta con los pueblos indígenas y sus autoridades, lo que permitió establecer los lineamientos de la educación indígena en Antioquia a partir de los principios de territorialidad, espiritualidad indígena, la familia, las lenguas y otras formas de comunicación, como principios imprescindibles de todo proceso de educación propia en los diversos pueblos.

Por lo expuesto y para dar cumplimiento a la normatividad educativa vigente y a las metas propuestas en el Plan de Desarrollo, y teniendo en cuenta que la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Educación de Antioquia, es la dependencia que tiene como función consultar a las comunidades para planificar estratégicamente el sector educativo en el Departamento, se contrató, con CLEBA, el levantamiento de la línea de base para construir los lineamientos para la educación indígena en Antioquia mediante la consulta territorial a los pueblos indígenas del departamento.

El objeto del contrato fue: "Construir la línea base para la educación indígena en Antioquia mediante la consulta territorial a los pueblos indígenas del departamento, como aporte al plan 2030".

El contrato se suscribió con la Corporación Educativa Cleba, entidad que lleva 22 años de trabajo con comunidades indígenas, lo que la convierte en la una entidad con mayor conocimiento y experiencia en el departamento para realizar el levantamiento de la línea base para la educación indígena en Antioquia.

Alcance del Objeto Contractual:

A través del desarrollo del contrato se construyó una línea base, que servirá como punto de partida que permita contribuir al diagnóstico de la educación indígena en el Departamento de Antioquia, y posteriormente determinar unos lineamientos que apoyen su planeación estratégica y organización educativa en los territorios, lo anterior a partir de la implementación de diversas estrategias que permitan el levantamiento de la línea de base; en este proceso se desarrollaron actividades de índole académico, intelectual y metodológico con la intención de recopilar, analizar y organizar la información que desde cada uno de los pueblos indígenas del departamento y los territorios se dispone para este fin.

La población a beneficiarse serán los cinco pueblos indígenas (emberá, eyábida, emberá chamí, emberá dóbida, guna dule y senú) que se encuentran asentados en el departamento de Antioquia.

La línea base se construye para tejer el diagnóstico de la educación indígena en el departamento, a través de consultas territoriales a las autoridades, docentes y líderes indígenas y así orientar su plan estratégico y organizativo en los territorios indígenas.

En el desarrollo del objeto del contrato se abordaron los siguientes 3 componentes:

COMPONENTE 1: Consultas territoriales, conjunto de acciones metodológicas de interlocución y participación con la comunidad educativa indígena para el levantamiento de una línea de base, a los 5 pueblos indígenas del departamento de Antioquia (emberá eyábida, emberá chamí, emberá dóbida, guna dule y senú)

COMPONENTE 2: Mesas de trabajo para la construcción técnica de lineamientos educativos, lingüísticos y culturales de los cinco (5) pueblos indígenas del departamento.

COMPONENTE 3: Publicación de Documento línea base y lingüística para la educación indígena de Antioquia en español y lenguas propias.

E. EMISIÓN DE CERTIFICACIONES AL SECTOR SOLIDARIO

El Sector Solidario de la economía está conformado por las cooperativas, asociaciones mutuales y fondos de empleados que en ella existen. De acuerdo a su objeto social y sus características especiales contó con un Sistema Tributario Especial hasta el año 2016; con la Ley 1819 de este mismo año se incluyeron una serie de modificaciones tributarias que reformularon la inversión de excedentes de estas organizaciones en la educación formal, actividad que realizan para permanecer en el Régimen Tributario Especial, razón por la cual, se requerirán una serie de análisis de este cambio, pues tendría impactos económicos y sociales en la gestión pública del departamento en temas educativos.

Con este sistema especial, el sector solidario invertía el 20% de sus excedentes en educación formal y educación superior hasta el año 2016, esta inversión es certificada por las Secretarías y el Ministerio de Educación, así, son exentos del pago del impuesto de Renta pero a partir de la Ley 1819 del 2016, esta inversión se dejará de realizar y estos recursos no llegarán al sistema educativo.

A partir de la entrada en vigencia de la norma, se hace necesario replantear la forma como se llegará a esas regiones, en condiciones óptimas de calidad, cobertura y pertinencia, alcanzando los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo Antioquia Piensa en Grande 2016 – 2019 y los propósitos de la Gobernación que están enmarcados en materia de equidad y movilidad social haciendo de Antioquia una región próspera y competitiva.

PROYECTOS INTERVENIDOS A PARTIR DEL MES DE JULIO 2019

ЕТАРА	IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	COOPERATIVA	ESTADO -	GESTIÓN Y SEGUIMIENTO POR SEDUCA	
SRI-2015-00293 PI		PIO XII DE COCORNÁ	Cancelado, eliminado	Transporte escolar. Este proyecto no lo aprobó la secretaría de educación debido a que el transporte ya se encontraba cubierto por SEDUCA, se incurría en doble beneficio. La cooperativa solicitó la cancelación por medio del oficio con radicado 2019030174142 Finalmente el proyecto se canceló el día 30 de julio de 2019 y se envió la evidencia a la cooperativa por correo electrónico ese mismo día. Ver expediente del proyecto.	
	SRI-2015-0003	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SANTA ROSA	Pendiente por visto bueno y viabilidad por parte de la secretaría de educación	Transporte escolar. El expediente de esta carpeta no se encuentra en el archivo, tampoco el proyecto se encuentra relacionado en el acta de entrega. Se procede a la reconstrucción de la carpeta.	
ESTUDIO Y APROBACIÓN (Viabilidad)	SRI-2015-00422	LEON XIII DE GUATAPÉ	Pendiente por visto bueno y viabilidad por parte de la secretaría de educación	Uniformes y vestuario Escolar. El proyecto relacionado en el asunto presenta el siguiente inconveniente: La cooperativa al radicar el proyecto debía relacionar 3 municipios (Guatapé, El Peñol y San Rafael) pero solo radicaron uno (Guatapé). Aún no se le ha dado Vb por parte de la Secretaría ni el Ministerio, y en teoría se puede asignar los otros dos municipios, ingresando con el usuario de la cooperativa, pero no tiene la opción de agregar municipio y tampoco deja agregar con el usuario de la Secretaría de Educación. ✓ Se encuentra en caso de mesa de ayuda desde el día 8 de marzo de 2019. Ver correo electrónico. ✓ Segundo correo electrónico para seguimiento el 11 de abril. ✓ Llamada telefónica con la señora Rosaura quintero el 30 julio de 2019, quien+ manifiesta que el problema técnico con la plataforma persiste, se debe seguir esperando.	
SRI-2016-00235 PIO XII DE COCORNÁ pa		Pendiente por visto bueno y viabilidad por parte de la secretaría de educación	Transporte escolar. Este proyecto no se puede viabilizar porque sería un hecho cumplido. La inversión era para ejecutarse en el 2017 pero al faltar algunos requisitos no se pudo dar viabilidad en esa fecha. En este momento se debe hacer la consulta ante el ministerio para ver si es posible modificar las rutas, los beneficiarios, y el año de inversión.		
	SRI-2016-00941	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA	Pendiente por visto bueno y viabilidad por parte de la secretaría de educación	El proyecto relacionado en el asunto tiene los siguiente problemas: La radicación por parte de la cooperativa se encuentra correctamente, ya en el formato a la hora de hacer el estudio y aprobación por parte de la Secretaría,	

MODIFICAR LINEA DE INVERSIÓN (Proyectos Devueltos por el MEN)				aparece con un municipio de más (HELICONIA) por un valor de alrededor \$22,761,303. El certificado de revisor fiscal que enviaron se encuentra incorrecto, se les hiso devolución del mismo.
	SRI-2015-01106	COLANTA	Modificar	Infraestructura Educativa. No se adjuntó el presupuesto de obra; se adjuntó un presupuesto que corresponde al SRI-2016-01008. Comunicación telefónica con Tatiana Zapata Uribe de Colanta, se comprometió en enviar el presupuesto lo antes posible a la dirección de infraestructura educativa.
	SRI-2016-00964	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA	Modificar	Corregir edad de la población. Tarea subsanada.
	SRI-2017-01267	COTRAFA FINANCIERA	Modificar	Uniformes o vestuario escolar. Se modifica línea de inversión. Tarea Subsanada
	SRI-2017-00822	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA	Modificar	Una de las instituciones beneficiadas es no oficial. Tienen el mismo nombre una institución oficial y una privada. Solo se permite inversión en las I.E. oficiales. Para corregirlo deben hacerlo desde Bogotá. Estamos en contacto con la cooperativa para que envíe los soportes necesarios.
	SRI-2017-00655	COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN JUAN	Modificar	El proyecto tiene cargado en la plataforma documentos adjuntos que no corresponden. Se le solicitó a la cooperativa que los eliminara pero el aplicativo no lo permite. Se transfirió el caso a mesa de ayuda y estamos a la espera de la solución técnica.

Estrategias de implementación en el procedimiento.

Una vez el procedimiento pasó a la dirección de proyectos estratégicos se implementó la estrategia del semáforo el cual consistía en dividir el número total de los proyectos en cada etapa en tres colores: Amarillo, Verde y Rojo. El color verde significa que la solicitud se cumplió a satisfacción en el aplicativo, el color amarillo que se encuentra en proceso de algún requerimiento por parte de la Secretaría de Educación y el rojo, que la solicitud está pendiente de revisión. Ver anexo 7 Posteriormente luego de la reorganización del equipo de trabajo al interior de la dirección, la estrategia cambió a GESTIÓN POR ETAPAS, el cuál consistió en distribuir a cada líder una etapa ejemplo:

RESPONSABLE	ETAPA
EDWIN MAURICIO	ESTUDIO Y APROBACIÓN MODIFICACIÓN
LAURA DEL PILAR	CERTIFICACIÓN
PAOLA PORTACIO	CONSOLIDACIÓN Y LÍDER DEL PROCESO

Mapa de geo referencia: Resumen cuantitativo por subregiones y su impacto en el departamento

En el siguiente mapa de georeferenciación se muestra las subregiones impactadas y el valor invertido en los diferentes proyectos durante los años 2017, 2018 y lo que corrido del 2019.

TOTAL INVERSIÓN \$ 19.731.245.398 Diecinueve mil setecientos treinta y un millones doscientos cuarenta y cinco mil trescientos noventa y ocho



Aunque el mapa de georreferenciación muestra el total invertido en cada subregión, nos parece importante presentar ese mismo valor distribuidos en las siguientes líneas de inversión:

"LINEAS DE INVERSIÓN "	2017	2018	2019	INVERSIÓN TOTAL
Dotación de aulas con textos escolares o bibliobancos,				
mobiliario escolar y elementos esenciales, laboratorios de	\$ 2.703.439.684	\$4.279.619.555	\$ 764.478.674	\$ 7.747.537.913
física y química.				
Uniforme o vestuario Escolar	\$ 1.777.342.155	\$ 489.985.355	\$ 248.822.757	\$ 2.516.150.267
Útiles Escolares	\$ 1.094.248.077	\$ 3.277.406.750	\$ 339.873.104	\$4.711.527.931
Construcción y reparación de aulas y de unidades sanitarias	\$ 1.366.385.307	\$ 1.743.899.755	\$ 840.849.873	\$ 3.951.134.935
Transporte Escolar	\$ 236.641.494	\$ 126.811.076	\$ 120.000.000	\$ 483.452.570
Alimentación Escolar	\$ 104.443.408	\$ 124.999.491	\$61.168.200	\$ 290.611.099
Financiación de la canasta educativa	\$ 22.300.000	\$ 286.842	\$ 8.243.841	\$ 30.830.683
TOTAL INVERSIÓN	\$ 7.304.800.125	\$ 10.043.008.824	\$ 2.383.436.449	\$ 19.731.245.398

Impactos:

Es importante precisar que los logros económicos y los beneficios de cada uno de las instituciones intervenidas han contribuido con el mejoramiento a la calidad educativa y a potencializar las estrategias de permanencia. Sin embargo nos detendremos a plasmar el impacto negativo desde lo económico y social por la falta de inversión debido al desmonte progresivo que el sistema tributario dio para las organizaciones de economía solidaria.

Impacto económico:

Las cooperativas, asociaciones mutuales y fondos de empleados habían logrado convertirse en importantes aliados estratégicos, estas organizaciones eran un mecanismo efectivo de ayuda a la población más vulnerable, pues hacían grandes aportes financieros que fortalecían la educación del departamento de Antioquia. Ahora bien, a partir del año 2017 con la puesta en marcha de la Ley 1819 de 2016 se dejaron de percibir alrededor de 8.000 millones de pesos por parte de este sector de la economía para los diferentes proyectos y programas educativos, esta información de acuerdo a los históricos de los comportamientos de estas inversiones.

La situación actual de la Secretaría de Educación requiere una inyección de recursos importante, estos dineros para educación se deben fortalecer e incrementarse para seguir manteniendo niveles de calidad óptimos; con todo esto

la situación es preocupante, la reducción de estos recursos se convierte en una acción contraproducente para continuar el desarrollo educativo y lograr los objetivos enmarcados dentro del Plan de Desarrollo Antioquia Piensa en Grande 2016 – 2019 y las demás metas de desarrollo que la educación facilita.

A partir de este momento mantener la cooperación y gestión constante con nuevas fuentes de financiación es el nuevo reto al cual se enfrenta la Dirección de Proyectos Estratégicos. El esfuerzo y las acciones del gobierno no son suficientes ni tienen el alcance para todas las necesidades que la comunidad necesita. Es por ello que unir esfuerzos y fortalecer estrategias que los otros sectores de la economía aportan al desarrollo del departamento se convierte es una gestión que ofrece grandes beneficios y direcciona la gestión con objetivos sostenidos en el tiempo y a largo plazo.

Impacto social

La población beneficiada con la inversión de excedentes, es una población con características socioeconómicas que requieren intervención y cuidado, la vulnerabilidad que los rodea requiere de esfuerzos conjuntos que cumplan con las necesidades que se tienen. De acuerdo a la frase del Director Ejecutivo de UNICEF, la educación es el pilar del desarrollo; dejando de lados los proyectos de la educación con el sector solidario la eficiencia y oportunidad de las acciones tomadas por el gobierno como actor individual en estas localidades no tendrán el alcance que la situación requiere.

Estas inversiones eran inversiones focalizadas, que de acuerdo a un estudio de necesidades se atendían puntualmente, ahora las acciones a tomar serán mucho más generales y los resultados serán mucho más dispersos y menos significativos. Además, dentro de las políticas coyunturales se está hablando de una educación para la paz y la equidad, estos temas incluyen problemáticas sociales, problemas de orden público, desempleo y marginalidad que de una u otra manera eran impactados y ayudaban a mejorarlas las inversiones de las cooperativas, asociaciones mutuales y fondos de empleados.

Todos estos temas llevan a la conclusión de la pertinencia que estos proyectos tenían en toda su área de influencia. A partir de este momento se requiere de

acciones multiplicadoras de esfuerzos que mantengan niveles óptimos de eficiencia y pertinencia y procuren siempre por atender las necesidades de cobertura y calidad adaptada a las necesidades especiales de todas las comunidades del sistema educativo de Antioquia.

Es importante anotar que en este año 2020, las dos practicantes asignadas a la funcionaria responsable del proceso del Sector Solidario, Actualizaron el estado y las situación en que está cada cooperativa, para seguir un seguimiento detallada.

El proceso que se recomienda seguir es llamar a cada entidad pendiente y establecer tiempos y fechas de lo que cada entidad requiere.

F. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA 30 A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA, POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL NUEVO MODELO EDUCATIVO PARA LOS ANTIOQUEÑOS Y SE PONE EN MARCHA EL PLAN EDUCATIVO ANTIOQUIA 2030.

Este Proyecto de Ordenanza Nro. 30 se aprobó en 2 debates en la Asamblea de Antioquia, quedando pendiente de surtirse el tercero y último debate. El Proyecto fue archivado.

En el año 2020

Se realizaron las siguientes actividades en el marco del Gobierno UNIDOS 2020-2023:

G. CONFORMACIÓN DE MESA DEL SECTOR SOLIDARIO PARA ALIANZA ESTRATÉGICA SOBRE EDUCACIÓN.

La Dirección de Proyectos Estratégicos realizó reunión para la conformación de una mesa técnica con el sector solidario por la alianza y fortalecimiento del sector educativo de los 117 municipios no certificados. Reunión que se llevó acabo en el

Dann Carlton. El sector Solidario desea seguir participando pero resaltan que quieren verse evidenciados en el Plan de desarrollo del Departamento de Antioquia, con acciones conjuntas.

Estas son las organizaciones que llegaron a la reunión están relacionadas en el siguiente cuadro:

		LISTADO DE ASISTENCIA - MESA DE TRABAJO DEL SECTOR SOLIDARIO						
FECHA: 02 de Febrero de 20	20	HORARIO: 8:30 AM						
UGAR: Hotel Dann Carlton								
VENTO: Conversación Cooperativas - Secretaría de Educación								
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/ORGANISMO	TELÉFONO	CORREO				
1 Paul Castaño R	71.588.076	Cooperativa San Roque - COOSANROQUE	5601350	agenciamedellin@coosanroque.com				
2 Jhoan Esteban Arismendy	15.448.206	Cooperativa Multiactiva de Lancheros de Guatape - COOLANCHEROS	3176593420	earismenr@gmail.com				
3 Leonel Betancur	73.645.457	Asociación Mutual Prevenservicios	8525022	leobetancur@gmail.com				
4 María Teresa Goméz Salazar	43.184.144	Cooperativa Multiactiva de San Antonio de Prado - COOMULSAP	4444262	mariateresagomez@coomulsap.com				
5 Mario Esteban Londoño	98.686.637		3022868851	estebanit2008@gmail.com				
6 Jimena Correa Goméz	1.017.209.691	Cooperativa Financiera - COOFINEP	3146119017	jime nacg@coofinep.com				
7 Elsa Yolanda Peña R	42.892.523	COOGRANADA	3147942016	epe na@coogranada.com.co				
8 Luis Fernando Goméz G	70.826.689	CONFECOOP Antioquia	4448383	director@confecoopantioquia.coop				
9 Johanna Maria Arango	43.152.329	Cooperativa de Trabajo Asociado Agrope cuario, Genética y Tecnología - GENYTEC	4443899	genytec@genytec.com.co				
10 Nora El ena Mesa Echeverry	39.441.603	Cooperativa Financi era Cotrafa	4549595	nme sa@cotrafa.com.co				
11 Manuel Mosquera O	8.350.599	Cooperativa Nacional de Trabajadores - COOPETRABAN	2318065	manuel.mosquera@coopetraban.com.				
12 Ana María Restrepo Valdés	43.984.680	COOPACREDITO	8608522	mercadeo@coopacredito.com				
13 Fanny Eugenia Lopera Jaramillo	43.089.691	Cooperativa de ahorro y crédito CIDESA	3116174973	flopera@cidesa.com.co				
14 Miguel Restrepo B	71.587.093	CONFECOOP Antioquia	3110407386					
15 Cristina Jaramillo S	21.481.212	Asociación Mutual ACODEMA	3162914207	asistente@acodema.com.co				
16 Luz Estella Zuluaga A	43.424.182	Cooperativa de Trabajadores y Jubi lados del Departamento	4035600	ge re nci a@cootrade ptales.com.co				
17 Luis Bernardo Zapata R	3.599.237	Cooperativa Multiactiva de Transporte Unido de Santa Rosa de Osos - COOUNISAN	8609000	ge re nci a@cooun isan.com.co				
18 Blanca C. Rojas A	43.059.094	AyC Colanta – Ahorro y Crédito	4455555	blancara@ayccolanta.com.co				
19 Elmer Arismendy Florez	3.497.386	Cooperativa Multiactiva de Lancheros de Guatape - COOLANCHEROS	3137932987	elmeraris 18@hotmail.com				

H. ENTREGA DE KIT ESTUDIANTILES A LOS ESTUDIANTES DE BAJOS E RECURSOS DE VARIOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS.

La Secretaria de Educación del Departamento de Antioquia solicitó a la Dirección apoyo para unos kit escolares para el municipio de Turbo, lo cual no era posible por ser certificado, la Dirección emprendió la campaña de buscar con el sector Productivo y Solidario Kit escolares para la población estudiantil y logramos gestionar los siguientes.

Distribución de 10.900 kit completos para los municipios no certificados del departamento de Antioquia y 1960 cuadernos escolares para los municipios de Valdivia, Chigorodó, San Juan de Urabá, Puerto Berrio. Los cuales fueron entregados por los secretarios de educación de los municipios no certificados y las primeras damas de los municipios no certificados.

I. DISEÑO DE TABLERO DE CONTROL PARA PROYECTOS SECTORIALES DE REGALÍAS SECTOR TRANSPORTE

Se diseña un tablero de control para los proyectos sectoriales de regalías del sector transporte para asesorar a los Secretarios de Educación que quieran implementar este proyecto.

J. RUTA PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA.

Diseño de Ruta para la Formulación de Proyectos de la Secretaría de Educación Departamental de Antioquia. Producto evidenciado en la circular del Medellín, 14/04/2020 "Proceso para la Formulación de Proyectos de Inversión en la Secretaría de Educación" que envía la Subsecretaría de Planeación Educativa del Departamento de Antioquia a Subsecretarios y Directores de la Secretaría de Educación.

K. SOCIALIZACIÓN A CADA SUBSECRETARÍA Y DIRECTORES SOBRE LA RUTA PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS.

Se realiza una respectiva agenda de socialización y presentación de la ruta para la formulación de Proyectos en la Secretaría de Educación dónde el orden queda de la siguiente manera.

- Elaboración de Ficha de Preparación de Proyectos por cada Dirección.
- Aprobación de la Ficha de Preparación por parte de Planeación educativa.
- Formulación de cada uno de los equipos de trabajo del Proyectos en el formato MGA WEB tipo diseñado por funcionarias de la Dirección de Proyectos Estratégicos.
- Validación de la Formulación por parte del Control de Formulación, tener muy en cuenta el tiempo (tener tiempo prudente con holgura por imprevistos de riesgos no medibles), el alcance, las actividades, los

productos a entregar y la articulación con los indicadores de resultado y producto del Plan de desarrollo.

- Validación de la Viabilidad del Proyecto.
- Inscripción en el Banco de Proyectos.
- Asignación de responsable de seguimiento en el banco de Proyectos SUIFP- SPI.

L. ACTUALIZACIÓN DE RESPONSABLES Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS YA INSCRITOS ANTE EL BANCO DE PROYECTOS DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL.

En febrero se realizó capacitación desde el DNP para socializarnos el seguimiento y responsabilidad que se tienen con los proyectos que se tienen ante el Banco de Proyectos de Planeación departamental en el SUIFP- SPI, por lo tanto se les socializa a cada responsable de los proyectos de la Secretaría de Educación departamental se le enuncia el estado en que se encuentra su proyectos y se les establece que para el 12 de mayo de 2020 deberá estar el proyecto actualizado.

Este proceso se realizó con los profesionales encargados del seguimiento con el apoyo de seguimiento a cada uno de ellos del Profesional Rafael Salazar funcionario de Planeación. Los proyectos son los siguientes que relaciono a continuación:

NOMBRE DEL PROYECTO	BPIN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO Actualizado 17	ESTADO EN SUIFP mayo	SERVIDOR ASIGNADO EN	
Fortalecimiento atención con calidad a la población en situación de discapacidad o talentos excepcionales, todo el Departamento	2017003050085	6.000.000.000	7.362.044.730	Ajuste SUIFP 2020- 03-12.	Margarita Maria Arteaga Castano	
				Reporte SPI: abril		
Desarrollo de estrategias para la permanencia escolar de los estudiantes oficiales de los Municipios	2017003050081	1.145.000.000	1.145.000.000	Ajuste SUIFP 2019- 12-02	Alba Luz Lopez	
no certificados de Antioquia				Reporte SPI: dic 2020	Vasquez	
Implementación y puesta en marcha del Bachillerato Digital para Antioquia Todo El Departamento,	2017003050103	1.500.000.000	1.500.000.000	Ajuste SUIFP 2019- 12-04	Gabriel Montoya	
Antioquia, Occidente			1.500.000.000	Reporte SPI: dic 2020	Arango	
Mantenimiento e intervención en Ambientes de aprendizaje para el Sector Urbano Todo El	2017003050042	1.232.781.683	3.975.184.997	Ajuste SUIFP: 2020-01-16	Julieth Natalia	
Departamento, Antioquia, Occidente	2017003030042	1.232.761.003	3.373.104.337	Reporte SPI: dic 2020	Valencia Rojo	
Desarrollo de la Excelencia Educativa, con formación y asistencia técnica a docentes y directivos docentes	2017003050069	2.000.000.000	2.400.000.000	Ajuste SUIFP: 2020-01-16	Alvaro Humberto	
en MEF en municipios no certificados de Antioquia	2017003030003	2.000.000.000	2.400.000.000	Sin registro en SPI	Muñoz Jaramillo	
Mantenimiento e intervención en ambientes de aprendizaje para el sector rural Todo El Departamento de Antioquia	2017003050041	9.773.176.666	12.859.052.582	Ajuste SUIFP: 2020-03-04 Reporte SPI: dic 2020	Julieth Natalia Valencia Rojo	
Fortalecimiento de la conectividad y equipamento tecnologico al servicio de las Instituciones Educativas	2017003050025	1.499.885.054	6.530.976.384	Ajuste SUIFP: 2020-01-16	Faber Jovanny -Ayala Colorado	
Todo El Departamento, Antioquia, Occidente				Sin registro en SPI		
Apoyo a estudiantes a través de financiación de matrícula y sostenimiento en la educación superior	2017003050054	17.000.000.000	18.303.834.803	Ajuste SUIFP: 2019-12-02	Eliana Beatriz Castro Botero	
de Antioquia				Sin registro en SPI		
Implementación del Modelo Educativo que responde a los nuevos requerimientos Todo El Departamento,	2017003050061	400.000.000	400.000.000	Ajuste SUIFP: 2020-01-16	Norma Adriana	
Antioquia	201/003030001	400.000.000	400.000.000	Reporte SPI: dic 2020	Estrada Uribe	

NOMBRE DEL PROYECTO	BPIN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO Actualizado 17 abril	ESTADO EN SUIFP mayo 2020	SERVIDOR ASIGNADO EN SPI
Formación a jóvenes y adultos en competencias laborales articulados a los ecosistemas de innovación , Antioquia, Occidente	2017003050067	1.500.000.000	1.500.000.000	Ajuste SUIFP: 2020-03-07 Reporte SPI: abril 2020	Luz Marina Betancur Hernandez
Consolidación de las mesas de concertación por la calidad educativa en los municipios de Antioquia	2017003050063	200.000.000	200.000.000	Ajuste SUIFP: 2019-12-02 Reporte SPI: dic	Jhon Jairo Laverde Rivera
Fortalecimiento de la Educación de Jóvenes en extra edad y adultos en los ciclos de alfabetización, básica y media en el departamento de Antioquia	2017003050107	2.500.000.000	788.065.621	Ajuste SUIFP: 2020-01-16 Reporte SPI: sin registro	Claudia Patricia Mejia Builes
Formulación de un Plan de Formación que contribuya a mejorar las condiciones de vida y profesionales de los Docentes de Todo El Departamento, Antioquia,	2017003050066	3.500.000.000	2.800.000.000	Ajuste SUIFP: 2019-12-02 Reporte SPI: sgto febrero 2020	Juliana Andrea Julio Agudelo
Administración Pago nómina personal docente, directivos docentes y administrativos de la secretaria de Educación Zona rural Departamento de	2017003050110	395.999.852.784	395.999.852.784	Ajuste SUIFP: 2020-03-05 Reporte SPI: sin registro	Julio Cesar Torres Betancur
Antioquia Administración y Pago nómina personal docente, directivo docente y administrativo de la Secretaria de Educación Zona Urbana Departamento de Antioquia	2017003050109	584.627.060.552	584.653.152.441	Ajuste SUIFP: 2020-03-05 Reporte SPI: sin registro	Julio Cesar Torres Betancur
Ampliación de la sostenibilidad del servicio educativo oficial en el Departamento de Antioquia	2017003050108	45.515.937.624	45.515.937.624	Ajuste SUIFP: 2020-03-09 Reporte SPI: abril del 2020	Marcela Maria Castro Velez
Suministro en sedes educativas de agua, saneamiento básico, energía y legalización de predios en asoscio con dependencias de la Gobernación de Antioquia	2017003050065	263.000.000	1.263.000.000	Ajuste SUIFP: 2019-12-02 Reporte SPI: dic 2019	Julieth Natalia Valencia Rojo
Adquisición de los elementos de dotación para los docentes que devengan menos de dos salarios minimos l.v. Municipios no certificados en educación del Departamento de Antioquia.	2017003050083	1.000.000.000	1.000.000.000	Ajuste SUIFP: 2020-01-16 Reporte SPI: sin registro	Julio Cesar Torres Betancur

NOMBRE DEL PROYECTO	BPIN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUEST O Actualizado 17 abril	ESTADO EN SUIFP mayo 2020	SERVIDOR ASIGNADO EN SPI
Implementación de estrategias orientadas al bienestar de los funcionarios de la Secretaría de Educación de Antioquia	2017003050101	191.759.584	191.759.584	Ajuste SUIFP: 2019-12-03 Reporte SPI: sin registro	Omar Cárdenas Tobón
Suministro personal administrativo para garantizar la prestación del servicio educativo en los municipios no certificados del Departamento	2017003050058	40.000.000.000	40.000.000.000	Ajuste SUIFP: 2020-03-09 Reporte SPI: sin registro	Julio Torres
Aportes orientados a la rehabilitación del menor infractor en la Escuela San José Bello, Antioquia	2017003050127	650.000.000	650.000.000	Ajuste SUIFP: 2019-12-12 Reporte SPI: sin registro	Jose Luis Alvarado
Fortalecimiento infraestructura tecnológica y consolidación de la información en un sistema integrado en SEEDUCA Antioquia	2017003050120	250.000.000	250.000.000	Ajuste SUIFP: 2020-01-16 Reporte SPI: sin registro	Oscar Patiño
Mejoramiento acceso y permanencia de los jóvenes de la Universidad de Antioquia en el territorio Departamento, Antioquia, Occidente		42.451.274.386	42.451.274.386	Reporte SPI: mayo de 2020	Aracelly Lopera
Actualización Sistema de información corporativo del Tecnológico de Antioquia Medellín, Antioquia, Occidente	2017003050093	1.036.547.872	1.036.547.872	REporte SPI: mayo de 2020	Marisol Leal Luna
Fortalecimiento a las instituciones de educación superior oficial - Tecnológico de Antioquia Medellín, Antioquia, Occidente	2017003050096	15.582.570.797	15.582.570.797	Reporte SPI: mayo de 2020	Marisol Leal Luna

M. BASE DE DATOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE EMPRESAS DEL SECTOR PARA BUSCAR PROYECTOS POR LA MODALIDAD DE OBRAS POR IMPUESTO.

A partir de la lista empresarial para identificación de empresas que son aptas en Antioquia para hacer proyectos por Obras por impuestos iniciamos a consolidar un a base de datos para hacer una reunión con el sector empresarial y poder generar alianzas estratégicas. El profesional responsable que me acompaño en este proceso el Profesional Germán Salazar, él ya tiene esa base de datos y la hemos estado alimentando esperando directrices de la Subsecretaría de Planeación para hacer la reunión con el Sector Empresarial apto en este proceso. Esta información la tiene el Profesional Germán Salazar.

N. IDENTIFICACIÓN DE RESPONSABLES DE FORMULACIÓN Y CONTROL DE FORMULACIÓN PARA CADA DEPENDENCIA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.

Se le solicita a cada Subsecretario nos informe quienes son los formuladores de cada Dependencia y los Controles de Formulación de cada dependencia, para informar al banco de Proyectos de Planeación Departamental. Los relaciono a continuación.

Documento anexo: Control de Formulación.

O. MODELO DE GESTIÓN DE RECURSOS DESDE LA ALTA DIRECCIÓN.

Cuando se habla de modelo de Gestión se tendrán variables, métodos y procedimiento, pero no es un modelo matemático es de gestión estratégica para la consecución de recursos. Hoy la Secretaría de Educación solo tendrá las siguientes formas de conseguir recursos y es a partir de alianzas estratégicas de la siguiente manera:

- Articulación con las demás secretarías de la Gobernación en acciones sustantivas en que se encuentren frente a sus alcances.
- Proyectos con alianzas estratégicas con Municipios PDET identificando los sectores propios para cada municipio.

- Alianzas con el sector Solidario frente a la articulación del Diagnóstico de Necesidades que identifique la Secretaría en sus municipios en articulación con las acciones sustantivas que va a realizar el Sector Solidario.
- Buscar Cofinanciación de Proyectos de las empresas que pueden generar proyectos por Obra por impuestos según la georreferenciación presentada por la secretaría que impacte el sector territorial que ellos esperan.
- Cooperación Internacional
- Proyectos con instituciones de Educación Superior que permeen el sector educativo en diferentes instancias.

Se deja la base del Modelo que se concretará a partir de la elección y ruta que defina la Secretaria de Educación departamental.

Se deja identificación de metas a corto, mediano y largo Plazo por municipio para generar el relacionamiento que se necesita y definir que aporta la secretaria de educación y que aporta el municipio y poner en marcha la formulación de proyecto de manera inmediata.

5. OBRAS PÚBLICAS

La Dirección de Proyectos Estratégicos, de la Subsecretaría de Planeación Educativa, de la Secretaría de Educación de Antioquia no realiza obra pública alguna dentro de sus funciones, al igual que no tiene presupuesto asignado para dicha actividad.

6. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

A continuación, se presentan las ejecuciones presupuestales desde el 21 de marzo de 2019 hasta la fecha:

AÑO	Presupuesto Inicial	Devolucion	Suplementos	Trans.Ctra Crédito	Trans.Crédito	Presupuesto Actual	EJECUCION	% ejecucion
2016	\$ -		\$ -	-\$ 222.636.081	\$ 222.636.081	\$ -	\$ -	
2017	\$ 100.000.000	-\$ 152.411.804	\$ -	-\$ 5.753.200	\$ 318.000.000	\$ 259.834.996	\$ 217.839.800	83,84%
2018	\$ 1.456.240.000		\$ -	-\$ 656.240.000	\$ -	\$ 800.000.000	\$ 318.558.180	39,82%
2019	\$ -		\$ 1.240.000.000	\$ -	\$ 150.000.000	\$ 1.390.000.000	\$ 1.179.404.077	84,85%
TOTAL	\$ 1.556.240.000	-\$ 152.411.804	\$ 1.240.000.000	-\$ 884.629.281	\$ 690.636.081	\$ 2.449.834.996	\$ 1.715.802.057	70,04%

7. CONTRATACIÓN:

El proceso contractual se encarga de brindar soporte jurídico y administrativo para los diferentes temas de la Dirección, garantizando un adecuado funcionamiento, velando por el cumplimiento de la normatividad en materia de contratación (Ley 80 de 1993 y Decreto 1150 de 2007), y observando los manuales de presupuesto, supervisión y contratación de la Gobernación de Antioquia.

Durante mi gestión se desarrollaron 3 contratos así:

VIGENCIA FISCAL	CONTRATACI ÓN DIRECTA	OBJETOS CONTRACTUALES	VALOR TOTAL	CONTRAT O EJECUTA DO
2019	X	Consolidación, socialización y empoderamiento del Plan de Educación de Antioquia 2030 y la implementación de los Sistemas Locales de Educación en los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.	Valor inicial: \$319.691.786 Sin IVA Adición: \$126.926.570 TOTAL: \$446.618.356 Sin IVA	X
2019	X	Construir la línea base para la educación indígena en Antioquia, mediante la consulta territorial a los pueblos indígenas del Departamento, como aporte al Plan Educativo 2030.	\$299.999.456 Sin IVA	X
2019	X	Apoyar el desarrollo del Modelo de Gestión Educativa en una de las Unidades Zonales de Desconcentración en los municipios localizados en la Provincia Administrativa y de Planificación –PAP- del agua, los bosques y el	\$219.286.265 Sin IVA	X

turismo en el departamento	
de Antioquia.	

8. REGLAMENTOS Y MANUALES:

NO APLICA.

9. CONCEPTO GENERAL:

PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS:

- Consolidación, socialización y empoderamiento del Plan de Educación de Antioquia 2030 y la implementación de los Sistemas Locales de Educación (SILED) en los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.
- Construcción de la línea base para la educación indígena de Antioquia, mediante la consulta territorial a los Pueblos Indígenas del Departamento, como aporte al Plan Educativo para Antioquia 2030.
- Desarrollo del Modelo de Gestión Educativa en la Unidad Zonal Desconcentrada para los municipios localizados en la Provincia Administrativa y de Planificación PAP del agua, los bosques y el turismo del Departamento de Antioquia.
- Emisión de Certificaciones al Sector Solidario
- En cumplimiento de la Ley 79 de 1988, del Decreto 2880 de 2004, la Carta Circular Nro. 28 de 2005 y la Circular del 23 de julio de 2005; se analizaron y emitieron las certificaciones correspondientes a las entidades del sector solidario para la exención de impuestos.

OTRAS ACCIONES CUMPLIDAS POR LA DIRECCIÓN:

 Participación de la suscrita en la Corporación Sapiencia, en el Fondo de Becas para Educación Superior en representación de la Subdirección de Planeación Educativa.

- Asistencia a los Comités Primarios de Directivos de la Secretaría de Educación de Antioquia, así como el cumplimiento de las tareas emanadas de los mismos.
- Presentación del empalme de Educación con la nueva administración electa para el período 2020-2013.
- Evaluación del personal a cargo.
- Se atendieron de manera eficaz y oportuna las peticiones, solicitudes, quejas y reclamos recibidas de entidades públicas y privadas, además de las enviadas por ciudadanos.
- Se realizó seguimiento al Plan de Desarrollo de Antioquia y a las Políticas Públicas que son nuestra responsabilidad para rendir cuentas periódicamente a los organismos de control.
- Se mantuvo comunicación constante con el Ministerio de Educación para actuar de manera coordinada frente a las funciones, proyectos y tareas correspondientes a la Dirección de Proyectos Estratégicos de este ente territorial departamental.
- Se realizaron acciones que permitieron optimizar los recursos disponibles de la SeEduca durante el segundo semestre del año 2019, atendiendo las necesidades de inversión de los planes y proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo Departamental.
- Se realizó la Clasificación de los Proyectos PDET a corto, mediano y largo plazo que pueden ejecutar los municipios hasta el 2020.
- Base del Modelo de gestión de recursos para la inversión en educación
- Solicitud de Certificados de Disponibilidad Presupuestal.
- Ingreso a comités de contratación (Comité interno y COS si aplica) para la aprobación de inicio de proceso de contratación.
- Procesos de contratación (Evaluación técnica de propuestas).
- Adjudicación de contratos.
- Supervisión a la ejecución de los contratos.
- Articulaciones con Comfama, Comfenalco, Nutresa, entre otros.

RECOMENDACIONES:

Hacer los ajustes necesarios en el Sistema Integrado de Gestión en la plataforma ISOLUCION, con el fin de mejorar el sistema, incluyendo en éste la Dirección de Proyectos Estratégicos, incorporando sus actividades al mismo con el fin de medir la gestión, conforme a lo establecido en las normas en las que está certificado el Departamento de Antioquia y que por ende son de obligatorio cumplimiento.

Se debe continuar fortaleciendo la ruta de la Formulación de Proyectos de la Secretaría de Educación Departamental en cuanto a:

- El seguimiento a los Proyectos que están inscritos en el Banco de Proyectos de la Secretaría de Educación Departamental de Antioquia en el SUIFP-SPI
- El señor Rafael Salazar es muy importante en el proceso del seguimiento a los Proyectos, debe continuar y empoderar otro profesional más de la Dirección en este Proceso.
- Es necesario vincular un Profesional experto en Proyectos para acompañar el trabajo de la Dirección de Proyectos Estratégicos y sus funciones Misionales.
- Se debe llamar a cada una de las Cooperativas y generar oficios con los que les falte para lograr certificar a las entidades que sólo dependen de papeles.

Productos que se dejan de evidencia:

- Informe y acompañamiento de las certificaciones del sector Cooperativo.
 Responsable Paola Portacio.
- Acuerdos firmados de los Sistemas Locales de educación responsable:
 Gloria Agudelo Londoño. Profesional que sabe en qué estado están y que se debe hacer. Responsable Gloria Agudelo
- Guía para la formulación del Plan Educativo Municipal. Encargada la Profesional Adriana Estrada Uribe.
- Texto de Unidad Zonal desconcentrada de la Provincia del Agua, lo bosques y el turismo. Responsable el Profesional Jairo Padilla.
- Alianzas con el sector Productivo para cofinanciar el sector educación, Responsable el Profesional Germán Salazar.
- Ruta para la Formulación de Proyectos en la Secretaría de Educación Departamental. Responsables Germán Salazar- Paola Portacio.

- Base de datos de empresas para generar relaciones para proyectos por Obras por impuestos. Responsable Germán Salazar-Paola Portacio.
- Identificación de Proyectos a corto, mediano, largo Plazo de los municipios PDET. Responsable Germán Salazar.
- Base de datos de Secretarios de Educación de municipios no certificados.
 Responsable María Elizabeth Londoño.
- Se deja institucionalizada la mesa técnica de integrantes del Sector Solidario para continuar relacionamiento estratégico. Responsable Germán Salazar. No se ha convocado esperando directrices de la Secretaria de Educación.
- Se deja formato de Ficha de Preparación de Proyectos en la Secretaría de Educación Departamental de Antioquia. Responsable Paola Portacio.
- Se deja Ficha de Formulación de Proyectos MGA WEB. Responsable Paola Portacio.
- Caracterización de Proyectos del Sector Empresarial y otras dependencias con las Direcciones de la secretaría de Educación Departamental Responsable Norma Adriana Estrada.
- Se deja presentación de la Ruta para formular Proyecto en la secretaría de Educación Departamental.
- Se debe enviar oficio a Planeación Departamental con la definición de los roles de Formulación y equipo nuevo de cada una de las Direcciones para dejar organizado el Banco de Proyectos.
- Capacitación en SUIFP SPI de los funcionarios de la Secretaría de Educación Departamental.

FIRMA:

NORA ELIANA PINO RAMOS

Directora de Proyectos Estratégicos

C.C. Nro. 43.587.007 Celular 3187163407